



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, social, económico y ambiental la convocatoria a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Duradero a realizarse en Johannesburgo, Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre del año 2.002.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 90/2002